



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 033

Fecha: 18/04/2017

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 2000 20274	Magistrada Claudia Patricia Alonso P	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALVARO ENRIQUE CASTRO RAMIREZ	NACION - MINDEFENSA	Auto ordena requerir por Secretaría al signatario del Incidente de Liquidación de Condena, para que en el término de 5 días allegue el original.	07/04/2017
50001 23 31000 2002 20404	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	Ejecutivo Singular	CONCIVILES S.A	INVIAS	Auto pone en conocimiento de las partes el oficio 933-99115-17, suscrito por el Asistente Operación Bancaria del Banco Popular, ordenanda en providencia del 12 de agosto de 2016, toda vez que son cuentas inembargables.	07/04/2017
50001 23 31000 2002 20404	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	Ejecutivo Singular	CONCIVILES S.A	INVIAS	Auto modifica liquidacion presentada MODIFICAR las actualizaciones de la liquidación del crédito presentadas por las partes- Le corresponde a INVIAS pagarle a CONCIVILES S.A., por concepto de capital actualizado la suma de (\$299.040.366)- Por concepto de intereses la suma de (\$390.992.930) - Reconocer personería jurídica para actuar al profesional del derecho HANS JOACHIM WALDMANN	07/04/2017
50001 23 31000 2005 30029	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DEL CARMEN CASTRO	DAS	Auto declara nulidad declara nulidad y se abstienen de reconocer apoderado sustituto	07/04/2017
50001 23 31000 2007 00056	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD	JAIRO DUARTE ROJAS	MUNICIPIO DE GRANADA META	Traslado alegatos de conclusion	07/04/2017
50001 23 31000 2007 00067	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION CONTRACTUAL	JAVIER IGNACIO PULIDO SOLANO	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	Auto ordena requerir por Secretaria a la parte demandante, para que en el término de 5 días aporte constancia de pago por concepto de viáticos y gastos de la pericia, so pena de aplicar lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 236 del C.P.C.	07/04/2017
50001 23 31000 2010 00123	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILDARDO CAGUA CASTELLANOS	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL INCODER	Auto ordena requerir por Secretaría a la tercera interviniente, para que dentro del término de 5 días aporte la constancia de pago por concepto de viáticos y gastos de la pericia, so pena de dar aplicación del numeral 6 del art. 236 C.P.C.- REQUÍERASE por Secretaría al representante legal de la Agencia Nacional de Tierras, para que se pronuncie acerca de su calidad de sucesor procesal-	07/04/2017
50001 23 31000 2011 00116	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESID MARTINEZ ICO y otros	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto concede recurso de apelacion ante el Consejo de Estado, en contra de la sentencia del 16 de noviembre de 2016, proferida por el Tribunal Administrativo del Meta.	07/04/2017
50001 23 31000 2011 00221	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDY ELENA GUATIBONZA RENGIFO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO.	Traslado alegatos de conclusion	07/04/2017

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31000 2012 00129	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE JACOB CRIOLLO GARZON Y OTROS	RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA fecha para Audiencia de Conciliación, el día 3 de MAYO de 2017 a las 8:30 am.	07/04/2017
50001 33 31006 2011 00305	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y VILLAVICENCIO E.S.E.	CARCELARIO INPEC	Traslado alegatos de conclusion	07/04/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 18/04/2017 A LAS 7:30 A.M, SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.


VICTOR ALFONSO PUERTO GARCIA
SECRETARIO